

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Oficio número:207C0501040000L/446/2022
Toluca, Estado de México, a 23 de mayo de 2022

**C. GABRIEL VELÉZ GÓMEZ
PRESENTE.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 27 fracción I, 44 fracción I, 45, 46 y 47 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 90 de su Reglamento, tengo el agrado de invitar a participar en el proceso de la **Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IR-01-2022, para la adjudicación del Contrato Relativo al "Servicio de Impresión de Deveras, Revista de Ciencia para Niños"**, solicitando nos manifieste por escrito su conformidad en participar y de ser positivo, quedará obligado a presentar su propuesta, conforme lo indicado a continuación:

- I. Previo a la Invitación citada, es necesario que presente:
 - a) Escrito de aceptación a participar en la: Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IR-01-2022.
 - b) Escrito en el que no se encuentre en ninguno de los supuestos del Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- II. No se realizará visita al lugar de los trabajos.
- III. No habrá junta de aclaraciones.
- IV. El acto de presentación y apertura de propuestas, se celebrará el **día 26 de mayo de 2022, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología ubicadas en Paseo Colón núm. 112-A, Col. Ciprés, C.P. 50120, Toluca, Estado de México, **Los oferentes interesados deberán inscribirse dentro de los treinta minutos anteriores a la hora programada para su celebración**, en la Sala de Juntas de la Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT); para tal efecto, los interesados deberán presentar el original o copia simple para su cotejo del recibo de pago de bases, dicho requisito deberá cubrirse para el acto de apertura de propuestas.
- V. Procedencia de los Recursos: gasto corriente.
- VI. No se otorgará anticipo.
- VII. No se podrá Subcontratar los servicios.
- VIII. La Adjudicación del contrato será de acuerdo a lo estipulado en el artículo 65 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, al proveedor que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, cuya propuesta sea considera solvente y sea la mejor postura para los intereses de La Convocante.
- IX. El plazo para la entrega de las revistas será del día 30 de mayo al 30 de junio del presente año.

La entrega de las bases se enviará por medio de correo electrónico.

ATENTAMENTE

LIC. MANUELA PATIÑO RAMÍREZ
DIRECTORA JURIDICA ADMINISTRATIVA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

SECRETARÍA DE FINANZAS
CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Oficio número:207C0501040000L/447/2022
Toluca, Estado de México, a 23 de mayo de 2022

**SOLUCIONES EMPRESARIALES GREYHART, S.A. DE C.V
PRESENTE.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 27 fracción I, 44 fracción I, 45, 46 y 47 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 90 de su Reglamento, tengo el agrado de invitar a participar en el proceso de la **Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IR-01-2022, para la adjudicación del Contrato Relativo al "Servicio de Impresión de Deveras, Revista de Ciencia para Niños"**, solicitando nos manifieste por escrito su conformidad en participar y de ser positivo, quedará obligado a presentar su propuesta, conforme lo indicado a continuación:

- I. Previo a la Invitación citada, es necesario que presente:
 - a) Escrito de aceptación a participar en la: Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IR-01-2022.
 - b) Escrito en el que no se encuentre en ninguno de los supuestos del Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- II. No se realizará visita al lugar de los trabajos.
- III. No habrá junta de aclaraciones.
- IV. El acto de presentación y apertura de propuestas, se celebrará el **día 26 de mayo de 2022, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología ubicadas en Paseo Colón núm. 112-A, Col. Ciprés, C.P. 50120, Toluca, Estado de México, **Los oferentes interesados deberán inscribirse dentro de los treinta minutos anteriores a la hora programada para su celebración**, en la Sala de Juntas de la Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT); para tal efecto, los interesados deberán presentar el original o copia simple para su cotejo del recibo de pago de bases, dicho requisito deberá cubrirse para el acto de apertura de propuestas.
- V. Procedencia de los Recursos: gasto corriente.
- VI. No se otorgará anticipo.
- VII. No se podrá Subcontratar los servicios.
- VIII. La Adjudicación del contrato será de acuerdo a lo estipulado en el artículo 65 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, al proveedor que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, cuya propuesta sea considera solvente y sea la mejor postura para los intereses de La Convocante.
- IX. El plazo para la entrega de las revistas será del día 30 de mayo al 30 de junio del presente año.

La entrega de las bases se enviará por medio de correo electrónico.

ATENTAMENTE

LIC. MANUELA PATIÑO RAMÍREZ
DIRECTORA JURIDICA ADMINISTRATIVA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

SECRETARÍA DE FINANZAS
CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Oficio número:207C0501040000L/448/2022
Toluca, Estado de México, a 23 de mayo de 2022

**VARÍ TORINO, S.A. DE C.V
PRESENTE.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 27 fracción I, 44 fracción I, 45, 46 y 47 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 90 de su Reglamento, tengo el agrado de invitar a participar en el proceso de la **Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IR-01-2022, para la adjudicación del Contrato Relativo al "Servicio de Impresión de Deveras, Revista de Ciencia para Niños"**, solicitando nos manifieste por escrito su conformidad en participar y de ser positivo, quedará obligado a presentar su propuesta, conforme lo indicado a continuación:

- I. Previo a la Invitación citada, es necesario que presente:
 - a) Escrito de aceptación a participar en la: Invitación Restringida Presencial número COMECYT-IR-01-2022.
 - b) Escrito en el que no se encuentre en ninguno de los supuestos del Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- II. No se realizará visita al lugar de los trabajos.
- III. No habrá junta de aclaraciones.
- IV. El acto de presentación y apertura de propuestas, se celebrará el **día 26 de mayo de 2022, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología ubicadas en Paseo Colón núm. 112-A, Col. Ciprés, C.P. 50120, Toluca, Estado de México, **Los oferentes interesados deberán inscribirse dentro de los treinta minutos anteriores a la hora programada para su celebración**, en la Sala de Juntas de la Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT); para tal efecto, los interesados deberán presentar el original o copia simple para su cotejo del recibo de pago de bases, dicho requisito deberá cubrirse para el acto de apertura de propuestas.
- V. Procedencia de los Recursos: gasto corriente.
- VI. No se otorgará anticipo.
- VII. No se podrá Subcontratar los servicios.
- VIII. La Adjudicación del contrato será de acuerdo a lo estipulado en el artículo 65 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, al proveedor que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, cuya propuesta sea considera solvente y sea la mejor postura para los intereses de La Convocante.
- IX. El plazo para la entrega de las revistas será del día 30 de mayo al 30 de junio del presente año.

La entrega de las bases se enviará por medio de correo electrónico.

ATENTAMENTE

LIC. MANUELA PATIÑO RAMÍREZ
DIRECTORA JURÍDICA ADMINISTRATIVA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

SECRETARÍA DE FINANZAS
CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA